

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

PERSONAS FISICAS

REQUISITOS

1. Solicitud dirigida al C. LEOBARDO GOMEZ GONZALEZ, Presidente Municipal con copia para la Lic. Lidia de León Gutiérrez sindica única, comisionada en Asentamientos Humanos. (original y copia)

PERSONAS FISICAS

Presentar 1 juego de copias de la siguiente documentación:

2. Identificación oficial vigente del propietario y promovente (credencial del INE o cartilla del servicio militar).
3. Escritura Pública de la propiedad, título de propiedad, certificado parcelario o constancia de posesión (según sea el caso).
4. Comprobante de pago predial del año en curso.
5. Para las construcciones menores de 70 m² un croquis y mayores a estas un plano de construcción.
6. Supervisión por parte del personal del área.
7. Tiempo de respuesta 10 días hábiles.

